

	Euros
Pasivo:	
Capital social	1.021.720,58
Pérdidas ejercicios anteriores	1.021.720,58
Total Pasivo	0,00

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Liquidador, José Ramón Osinalde Echániz.—3.815.

SELECTAVISIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
Sociedad a escindir (totalmente)
RESUMIENDO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad ya existente)
SELECTAVISIÓN
PRODUCCIONES, S. L.
Sociedad unipersonal
SELECTAVISIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
DYMANIC ANIMACIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades de nueva constitución)
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total de la entidad «Selectavisión, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal

Por error en la transcripción de los anuncios de escisión total de la entidad «Selectavisión, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002, se omitió hacer constar de forma expresa lo siguiente:

La advertencia a socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de la sociedad beneficiaria, «Resumiendo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; así como que siguiendo lo que prevé el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad beneficiaria, «Resumiendo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 2003.—El Administrador único de la entidad «Selectavisión, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y el Administrador único de la entidad «Resumiendo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Jorge Gabarró Frau.—4.319.

SEÑORÍO DEL JAMÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejero Delegado, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don Manuel Nebot Sanchís, calle Talavera, número 12, Bajo, el día 6 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su lugar, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, el día 7 de marzo de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2002.
 Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio 2001.
 Tercero.—Cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio del domicilio social a la prolongación avenida Guadarrama, sin número (Toledo), y el correspondiente cambio del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, de Consejo de Administración a Administrador único, con el cese de los Consejeros existentes y modificación de los artículos, 18, 19, 20, 21, y 22 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aproación, si procede, de la adhesión al Convenio de «Carnes Toledo, S. A.».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Toledo, 31 de enero de 2003.—Agustín Mesa Rayo.—3.845.

SERRAMAGNA, S. A.

Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general y universal y extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 20 de enero de 2003 acordó la disolución y liquidación con el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	220.375,51
Total Activo	220.375,51
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas voluntarias	160.274,30
Total Pasivo	220.375,51

Madrid, 27 de enero de 2003.—María Cristina Tristán Ojanguren, Liquidadora solidaria.—3.739.

SERVIMAIL, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de escisión

La Junta general extraordinaria y universal del día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo de escisión parcial de «Servimail, Sociedad Limitada», CIF: N.º B41268905, con aportación de parte de su patrimonio a la entidad de nueva creación «Asispren, Sociedad Limitada».

El proyecto de escisión se depositó en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla con fecha 31 de octubre de 2002 y fue registrado con el número 4302 el día 7 de noviembre del mismo año como marginal de la inscripción 5.ª en la hoja SE-26.663, folio 219 vuelto, tomo 1.115.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto único del acuerdo adoptado y el Balance de escisión de «Servimail, Sociedad Limitada», solicitándolo en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, Parque Industrial, Centro 12, Calle Estornino, número 1, nave B.

Sevilla, 1 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Francisco José Carrero Meleiro.—4.101.
 1.ª 11-2-2003

SIGA 98, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de «Siga 98, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, sita en calle Mayor, 58, 1.º, Madrid, el próximo día 27 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital social de «Siga 98, Sociedad Anónima».
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Puigserver Mas.—4.670.

SUELO VILLAQUILAMBRE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

HERMANOS CASTRO VILARIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

JECASPE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En fecha 20 de enero de 2003, las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Suelo Villaquilambre, Sociedad Limitada», «Hermanos Castro Vilariño, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Jecaspe, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), han acordado, por unanimidad, la fusión impropia de las mismas que se llevará a cabo por absorción, por parte de la primera de las citadas de las dos últimas que se disolverán sin liquidación. La fusión así acordada, que se llevará a cabo conforme al proyecto de fusión elaborado por los órganos de administración implicados, y que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de León y Lugo, en fechas 16 de enero de 2003 y 13 de enero de 2003, respectivamente, y que se acogerá conforme a lo acordado al Régimen Especial de Fusiones de la Ley 43/1995, retrotraerá sus efectos contables a la fecha de 30 de septiembre de 2002, fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas pasarán a realizarse por cuenta de la absorbente, que resultará a su vez sucesora universal en derechos y obligaciones de las mismas.

Sirva la presente como anuncio y publicación previsto en la legislación vigente, a efectos de comunicación del derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades afectadas a la operación de fusión aprobada durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del mismo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

León, 21 de enero de 2003.—Jesús Castro Pérez, Administrador único de «Suelo Villaquilambre, Sociedad Limitada», «Hermanos Castro Vilariño, Sociedad Anónima» y «Jecaspe, Sociedad Limitada».—3.826.
 2.ª 11-2-2003

SUJOY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas a la que asistió el 100 por ciento del capital social adoptó por unanimidad, en sesión celebrada el 13 de enero de 2003, los siguientes acuerdos:

I. La disolución de la sociedad al amparo de la causa primera del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

II. El nombramiento de Liquidador único a don Sergio Daniel Sujoy, el cual aceptó el cargo expresamente y manifestaba no estar incurso en causa alguna de incapacidad, incompatibilidad o prohibición legal especialmente las consignadas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo y demás disposiciones legales (estatales y autonómicas) aplicables.